



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 30-11-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 04-12-2020



2020-3708

Folio: 2020-3708
Certificado de ingresos: 2020-373928
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DOLORES LEDEZMA BARRAZA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: DEMOLICION Y AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

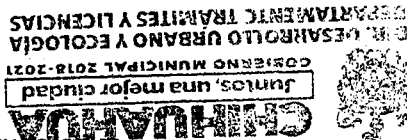
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 329-049-015

Propietario: MARIA DOLORES LEDEZMA BARRAZA

Domicilio: CALLE MIGUEL TRILLO 907 COLONIA DIVISION DEL NORTE



[Signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	23.04	0.00	27.80	AREA 1	353.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	23.04	0.00	27.80		88.34
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	23.04	0.00	27.80		35.34
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	23.04	0.00	27.80		88.34
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 45.0%	159.01
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	13.07	0.00	27.80	AREA 1	355.08
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	13.07	0.00	27.80		71.02
1990340	REVISION DE PLANOS	1	13.07	0.00	27.80		71.02
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 45.0%	159.79
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	13.07	0.00	27.80		35.51
TOTALES			72.22	0.00	111.20		\$ 1,416.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JEFÉ DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

2000 GUILLERMO ALBA PADILLA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-12-2020 13:50:34

Usuario:

Dirección: null

302d02150085f3087d76c71bc68badd11b018a505fc44bca1602146169037c8049ac65372168985afd5889f2e1f26e

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.